

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.		Departamento Pesca Artesanal Versión: 1.0 Fecha: Marzo 2022	
Informe de seguimiento N°03	Periodo que abarca el informe Enero a diciembre del 2025		FECHA: 02/04/2026	
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL				
Nombre de Caleta: Los Verdes	Región: Tarapacá	Comuna: Iquique	Decreto Destinación 512	Resolución Convenio Uso 430/2023
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)				
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):				
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES DE CALETA LOS VERDES				
Anexar Certificado(s) de Vigencia, con individualización de la Directiva.				
I.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.				

1.-Propias de la pesca artesanal (incluir desembarque)

El desembarque total para la caleta correspondió a 2.963,82 toneladas. Del total desembarcado del año 2025 un 98% corresponde a algas pardas.

pardas.

Desembarque Total en toneladas para el año 2025 (Enero a Diciembre del 2025)

Especie	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
LENGUADO	0,25											
PEJEPERRO											0,008	0,005
APAÑADO											0,003	
CABRILLA COMUN						0,076						
CHOLGA	0,025											0,1
CHORO										0,011	0,03	0,023
CULENGUE			0,25	0,016		5,352	3,005	4,62	8,01	0,03		
ALMEJA	0,069	0,009	0,171	0,131	0,05	0,309		0,02	0,085	0,062	0,024	0,068
LAPA NEGRA	0,094	0,015	0,027	0,077		0,137	0,015	0,012	0,114	0,139	0,03	0,125
ERIZO		0,01	0,04	0,1	0,042				0,03	0,305		
HUIRO NEGRO O CHASCON	293,051	251,316	323,99	335,447	272,796	295,316	195,466	157,233	175,921	134,368	143,699	154,464
HUIRO PALO	92,543	10,74	0,716	1,79		28,024	4,654	15,931	10,74	8,924	17,542	10,74
PIURE	0,048		0,007	0,015		0,009	0,01	0,006	0,014		0,02	0,03
PULPO DEL NORTE			0,774	0,476	1,043			0,599	0,156	1,077		

ESPECIE	Artesanal	Recolector
LENGUADO	0,25	
ERIZO	21,185	0,527
ALMEJA		0,998
APAÑADO		0,003
CABRILLA COMUN		0,076
CHOLGA		0,125
CHORO		0,064
CULENGUE		0,098
HUIRO NEGRO O CHASCON		2733,067
HUIRO PALO		202,344
LAPA NEGRA		0,785
PEJEPERRO		0,013
PIURE		0,159
PULPO DEL NORTE		4,125

En relación al periodo anterior (2024), se observa un incremento de un 162% en los desembarques.

Se registra un total de 14 especies desembarcadas.

2.- Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales.

Actividades productivas

No existen actividades productivas diferentes a las correspondiente a embarque y desembarque realizadas en la Caleta.

Durante el año 2025, no se realizó la fiesta de San Pedro, siendo esta la principal actividad cultural histórica de la caleta.

II.INFRAESTRUCTURA

Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)

1.0-Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.
No se han realizado obras de mantención, las cuales están consideradas a partir del año 2027. Se adjunta anexo con estado actual de obras de la caleta.
1.1.-Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante).
No se desarrollaron actividades de mantención durante el año 2025.
2.0-Otras obras de infraestructura ejecutadas.
Para el presente periodo no existen nuevas obras ejecutadas en la zona de destinación de la caleta.
2.1-Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.
No aplica.
2.2-Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).
No aplica.
2.3.-Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.
No aplica.
Productiva, comercial, cultural u otras no definidas
1.0-Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.
No aplica
1.2- Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).
No aplica.
III.-PLAN DE CONTINGENCIA
1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).
Los elementos de seguridad se mantienen en las condiciones informadas en el plan de administración.
De acuerdo a las modificaciones a la Ley de Caletas introducidas durante el año 2024 y 2026, se elaboró propuesta de plan de contingencia, el cual fue aprobado por la organización y espera ser implementado y corregido durante el siguiente periodo de administración de la caleta.
2- Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.
No existen acciones de contingencia a reportar.
3.-Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades)
Se adjunta propuesta con cronograma de actividades.

IV.--RESOLUCION DE CONFLICTOS.
1.0.- Denuncias, reclamos, sanciones.
No existen denuncias y/o reclamos registrados a la fecha de entrega del presente informe.
2.0.-Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.
No se han generado cambios a la propuesta original presentada en el plan de administración.
V.REGIMEN TARIFARIO
1.0-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.
Actualmente el régimen tarifario, solo esta considerado para efectos de operación propia de la pesca artesanal, incluyendo Gastos por derecho de caleta y varado de embarcación.
2.0-Modificación del régimen tarifario.
No existen modificaciones al régimen tarifario a la fecha (2025), sin embargo, se continúa analizando en el futuro un ajuste incorporando el derecho a uso de casilleros, acorde con los procedimientos establecidos en artículo 39 letra e) de la Ley de caleta. Toda esta modificación será debidamente informada a la comisión intersectorial.
VI.-GESTION EN LA CALETA
1.0.-Administración.
Se mantiene sistema de administración, sin registrar cambios a lo previamente informado.
1.1.-Cambios en las dirigencias de la OPA(S) titular(es).
No existen cambios a la directiva en relación a lo informado en el seguimiento anterior.
Se elaboró propuesta de plan de igualdad y no discriminación. Previamente se realizó consulta al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura sobre modelo de plan, que de acuerdo a la ley 21.698 se debe poner a disposición de los sindicatos, cuya respuesta fue que, el plan ya está elaborado, pero no aún disponible para ser difundido a las organizaciones de pescadores artesanales. Por ello, se elaboró propuesta que se adjunta al presente informe y que fue aprobada por la organización, se adjunta acta de dicha reunión. El único cambio sugerido fue la frecuencia anual de revisión del documento
1.2.- Cambios en el comité de administración.
No existen cambios en relación a la propuesta original, siendo la directiva quien está desarrollando dichas labores.
1.3 Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.
A través de una postulación efectuada en diciembre del 2024, Indespa adjudico a la empresa Suma Qamaña la ejecución de dicho trámite. Se hizo efectiva el ingreso de dicha solicitud con fecha 21 de agosto del 2025 (Ver anexo)
1.4 Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).
No existen solicitudes de arriendo y/o cesiones desarrolladas durante el periodo informado.
1.5 Gestión financiera del periodo.
Los cobros de este periodo alcanzan a los \$1.460.000 reduciéndose un 22% en relación al periodo anterior. Se registró un egreso de\$ 140.000, quedando un saldo para el año 2025 de \$1.320.000. El saldo acumulado llega a \$3.435.500.
Los principales egresos del periodo están dados por el mantenimiento general y aseo de la caleta.

Los costos de mantención de la caleta están dado principalmente al año 5, con un valor total de 524,6 UF, consistente principalmente en reparaciones menores de la explanada y de la rampa. Al proyectar los ingresos actuales a ese periodo, tomando como referencia el valor de Uf al 01 de abril del 2024, se observa un déficit en torno al 84% en relación al valor total proyectado de los costos de mantención (\$20.900.966), por lo que será necesario conversar con la comisión intersectorial este punto, para paliar los ingresos requeridos para el cumplimiento del plan de administración.

Mes	2024			2025		
	Ingreso	Egreso	Saldo final	Ingreso	Egreso	Saldo final
Enero	273.300	20.000		\$ 95.000		
Febrero	150.100			\$ 85.000	\$ 20.000	
Marzo	127.000	20.000		\$ 120.000	\$ 20.000	
Abril	157.800			\$ 110.000	\$ 20.000	
Mayo	180.900	20.000		\$ 140.000		
Junio	157.800			\$ 130.000	\$ 20.000	
Julio	127.000	40.000		\$ 130.000		
Agosto	173.200			\$ 125.000	\$ 20.000	
Septiembre	134.700			\$ 125.000		
Octubre	134.700			\$ 120.000	\$ 20.000	
Noviembre	119.300			\$ 135.000		
Diciembre	134.700			\$ 145.000	\$ 20.000	
Total	1.870.500	100.000	1.770.500	\$ 1.460.000	\$ 140.000	\$ 1.320.000

1.6 Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

Término del proceso de tramitación de expediente de ampliación de destinación de caleta para el desarrollo de actividades de mejoras de obras de la DOP y zona de resguardo de artefactos de pesca y zona de secado de algas, entre otras que están siendo analizadas con el equipo a cargo de la consultoría del proyecto.

VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL.

No se existen observaciones al plan de administración para el presente periodo.

VIII.-INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (Sociales, ambientales, culturales, otras).

No existen problemas con las demás organizaciones de la caleta que reportar.